



REF. : ADJUDICA COMPRA DE MATERIALES DE ARTE A PROVEEDOR QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA:

015-2179

PUERTO MONTT,

13 NOV 2009

VISTOS:

La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; Ley de Presupuesto N° 20.314 del 12 de diciembre de 2008, el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, Decreto N° 250 del 24 de septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda, las Resolución Exenta, N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas N° 015/26, del 04 de febrero de 2000 y N° 015/ 2397 del 27 de diciembre de 2007 y N° 015/ 822 del 03 de junio de 2004 y N° 015/ 2366 del 26 de octubre 2007 que Aprueba Manual de Procedimientos Internos para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras en la Junta Nacional de Jardines Infantiles y todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante solicitud de Compra N° 1478, de fecha 11 de agosto de 2009, la Directora del Jardín Infantil 10.30.1007 de Osorno, solicita la adquisición de materiales de arte, correspondientes al proyecto "APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD". De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencias. Esta adquisición no se encuentra contemplada en el plan anual de compras del año 2009.

2.- Que no se efectuará adquisición a través del Contrato Marco, debido a que los artículos requeridos no se encuentran disponibles en el portal.

3.- Que, se publicó esta cotización en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, con el número de identificación 853-50-L109, con fecha de publicación 01 de octubre de 2009, Resoluciones Exentas N° 015/1857 y N° 015/1858, ambas de fecha 30 de septiembre de 2009, que autoriza el procedimiento y llama a Licitación Pública menor a 100 UTM., respectivamente.

4.- Que realizada la publicación en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), cotizan tres proveedores, de los cuales solo se evalúa al proveedor: FRANCISCA FRITIS MATORANA, quién cumple con lo requerido en los Términos de Referencias.

5.- No se evalúan los proveedores Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L. y Mundo Didáctico Limitada, debido a que no cumplen con los requerimientos solicitados en los Términos de referencias.

6.- Que el Comité de Evaluación, propone adjudicar la presente licitación al proveedor: FRANCISCA FRITIS MATORANA, en atención a que es el único oferente que cumple con los Términos de Referencias y su oferta es conveniente a los intereses de la institución.

7.- Que se rebaja la cantidad de artículos a comprar, debido a que el presupuesto existente en la región, no es suficiente para efectuar la totalidad de la adquisición solicitada.

8.- Que es necesaria la dictación del acto administrativo que lo disponga.

## RESUELVO:

1.- Adjudíquese, la compra de materiales de arte, correspondientes al proyecto "APOYO AL PROCESO EDUCATIVO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD" al proveedor: FRANCISCA FRITIS MATURANA Rut.: 8.536.018-3, domiciliado en calle Cuarto Centenario N° 1083 Las Condes Santiago, cuyo detalle es el siguiente:

### FRANCISCA FRITIS MATURANA

ARTICULOS	CANTIDAD	VALOR UNIT. SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	PLAZO DE ENTREGA
Pintura Acrílica para género tubo de 50 ml.	20	1.200	24.000	19-11-2009
Pintura Óleo envase de 60 ml. (3 pomos de 20 ml c/u=60 ml)	15	2.000	30.000	19-11-2009
Set de Paletas de madera con 12 pinceles.	10	6.300	63.000	19-11-2009
Bastidores de 30 x 40 de madera o acrílico.	15	3.000	45.000	19-11-2009
Bastidores de 40x50 de madera o acrílico.	13	3.850	50.050	19-11-2009
Mini atril de 40 cms., de madera para niños.	15	5.500	82.500	19-11-2009
Atril de madera para adulto	02	20.000	40.000	19-11-2009
<b>VALOR NETO</b>			<b>334.550</b>	
<b>19% I.V.A</b>			<b>63.565</b>	
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>398.115</b>	

2.- Páguese, al proveedor: FRANCISCA FRITIS MATURANA Rut.: 8.536.018-3, la suma de \$ 398.115.- (Trescientos Noventa y Ocho Mil Ciento Quince Pesos), IVA incluido, por la adquisición anteriormente detallada, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la recepción conforme, por parte de la Directora del establecimiento y la factura correspondiente por parte del proveedor.


3.- El lugar de entrega de la mercadería será en el Jardín Infantil Blanca Nieves, ubicado en calle Cuba esquina Manizales s/n, Rahue Alto, Osorno. El no cumplimiento por parte del proveedor en la entrega de la adquisición, en el plazo establecido en este instrumento, lo hará incurrir en una multa equivalente al 2,5% del valor neto por cada día hábil de atraso.

4.- La Orden de Compra generada a partir de la presente resolución, es parte integrante de la misma, por cuanto el proveedor adjudicado al aceptarla a través del Portal del mercado público acepta las condiciones de compra.

5.- Impútese a la cuenta 61316 Fondos de Administración, la suma de \$ 398.115.- (Trescientos Noventa y Ocho Mil Ciento Quince Pesos) IVA incluido, programa 01.

**ANÓTESE, REFRÉNDE SE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**

  
**ENILDA VERA CONTRERAS**  
Asistente Social  
Directora Regional (s)

  
EVC/ASV/HOY/HJCR/hcr.  
Distribución:

- Rec. Financieros (2)
- Sub Director de Finanzas y Físicos
- Rec. Materiales
- Oficina de Partes ✓